

V CONGRESO REGIONAL AMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

MARIO PASCO COSMÓPOLIS

Presidente del Comité
Organizador

(Proyección en video de escenas
de la película 2001: Odisea del Es-
pacio)

Las escenas de la película **2001: Odisea del Espacio**, que acabamos de ver, son una síntesis magnífica y trazan al mismo tiempo una parábola bellísima sobre la centralidad del trabajo en la vida del ser humano: cuando el primate, el abuelo de nuestro tatarabuelo, toma en su mano un fémur, descubre que su brazo ha crecido, se ha alargado, ha ganado en potencia y en alcance, y descubre al mismo tiempo o quizás inventa la primera herramienta, el primer instrumento. Ese es el instante liminar de la Humanidad, el instante mismo en que nace el primer ser humano, porque lo que nos separa y nos diferencia de la bestia no es la capacidad de pensar, ser *homo sapiens*, ni siquiera la capacidad de comunicarnos con nuestros seme-

jantes –se comunican también los delfines, las hormigas–, sino la capacidad para transformar la naturaleza, el *homo faber*.

En este luminoso instante, recogido por el genial Stanley Kubrik, aparece el ser humano que luego, ahora, viaja fuera de la atmósfera y se lanza a la conquista del espacio, vale decir, del universo. Esa capacidad de hacer, de crear, de transformar, de dominar la naturaleza y conquistarla, se llama **trabajo**. El *homo faber* es el hombre trabajador.

Nos ha parecido que no podía haber mejor manera de iniciar estas jornadas de reflexión y análisis sobre el trabajo y el Derecho del Trabajo, que con estas inolvidables imágenes de un filme que sucede además no en un año cualquiera, sino en un año muy especial: en el año 2001, es decir, en el año que corre.

Pero la parábola es aún más perfecta, porque lo que aquel primate de la ficción fílmica inventa no es propiamente una herramienta, sino un arma. Los acontecimientos de hace apenas cinco días, que nos han sobrecogido de horror y de angus-

tia, nos han hecho recordar al mismo tiempo que la especie humana es capaz de crear cosas maravillosas, pero también de cometer las mayores atrocidades. Esos sucesos que han conmovido al mundo han afectado también a nuestro Congreso. Algunos de nuestros expositores y panelistas sencillamente no han podido venir, paralizados en algún aeropuerto en espera de que se reanuden los vuelos que tardarán en normalizarse.

Sin embargo, organizar un congreso obliga a planificar no sólo lo programado, sino también lo imprevisible, es decir, obliga a planificar la improvisación. Por eso debo anunciarles que en lo que a los ponentes se refiere, sus trabajos escritos —que fueron presentados con gran antelación— serán leídos por miembros de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y que en el Coloquio Europeo la ausencia de los profesores Roger Blanpain y Wolfgang Däubler será suplida brillantemente por los profesores Giuseppe Santoro-Pasarelli, de la Universidad La Sapienza di Roma, y el profesor Ronnie Eklund, de la Universidad de Estocolmo, Suecia, a quienes queremos desde ya testimoniar nuestro agradecimiento por su amable y voluntaria participación.

En este Congreso participan hasta el momento 554 personas; de éstas, 148 son peruanos y 168 son de otros países en los que están prácticamente todos los países americanos, además de Bélgica, España,

Italia, Francia, Inglaterra y Suecia. 238 son estudiantes, y de ellos prácticamente la mitad vienen de la Universidad de Piura, que no por acaso es la universidad más importante que queda a la mayor distancia de Lima, de modo que el esfuerzo que han hecho ellos para venir de Piura, de Cusco, de Arequipa, de Trujillo, revela pues la importancia que han dado a este evento que conjuga quizás los mejor del laboralismo de toda Iberoamérica, incluso de Europa.

Como se expresa en el programa oficial de este Congreso, Lima y el Perú tienen una bien ganada y nunca desmentida fama de hospitalarios, de abiertos al visitante, a quien siempre se recibe como a un hermano. Aspiramos a hacer honor a esa fama.

Señoras, señores, queridos amigos, al congratularlos por su presencia aquí, queremos decirles que el V Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social los recibe con los brazos abiertos. Queremos, creemos y confiamos en que estas jornadas de estudio, reflexión y trabajo, que hoy se inician, les serán muy propicias.

Muchas gracias. □

VÍCTOR FERRO DELGADO

Presidente de la Sociedad
Peruana de Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social

Señor Ministro de Trabajo y Promoción Social, Fernando Villarán; distinguidas autoridades de la mesa; amigos congresistas; amigos todos.

Cuando gestionamos ante la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social nuestro pedido de llevar a cabo el V Congreso Regional, lo hicimos con una dosis de ilusión por obtener para el Perú el privilegio de ser anfitriones de un evento de esta magnitud, pero también con una dosis de osadía por los retos que ello significaba.

Las labores organizativas por momentos nos desbordaban. Dimos nuestro mejor esfuerzo por superar las dificultades, incluso la más reciente, cuando la insanía terrorista el 11 de Setiembre en los Estados Unidos, ha provocado algunas ausencias; pero los peruanos aquí estamos, porque estamos acostumbrados a luchar contra la adversidad y a salir con la mano abierta del amigo y la sonrisa franca de quien confía en la Providencia, que hoy nos premia con casi 600 personas registradas.

Hace poco un amigo, de esos críticos ácidos pero bien intencionado, me preguntaba para qué sirven los congresos internacionales, más allá de promover un turismo sin do-

sis de culpa, habida cuenta que los trabajos los podemos leer cuando estén publicados o podemos acceder a ellos a través de la Internet. Creo sinceramente que estos encuentros son valiosos. De primera intención obligan a quienes actúan como ponentes, distinguidos tratadistas de renombre internacional, a poner una fecha fija a la conclusión de sus investigaciones, y eso ya es un mérito; y estas investigaciones salen a la luz ante los ojos críticos de lo más graneado del conocimiento laboral de nuestros países; ello pues los obliga a un trabajo riguroso y de altísima calidad.

A los que escuchamos nos permite adentrarnos, en apretada síntesis, a la doctrina laboral más calificada sobre temas de intenso debate y reflexión en el mundo del iuslaboralismo. Al mismo tiempo, la sustentación de las ponencias libres nos permite ir conociendo a las nuevas figuras, a quienes con su talento van marcando los trazos de la natural sucesión con los maestros de mayor edad.

Pero también los congresos nos dan la oportunidad del contacto personal, de entablar vínculos y vivencias con quienes tenemos al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social como el centro de nuestra actividad profesional. Cómo no conversar, cómo no reunirnos entre nosotros, más allá de las barreras de la distancia, de las fronteras y de los idiomas.

Nuestra disciplina se enfrenta hoy al embate de quienes creen que,

en aras de la globalización y de la competitividad, tenemos que adecuar la problemática del trabajador a los rigores del mercado, porque estiman que finalmente el tema laboral es uno de menor cuantía; menor cuantía en un contexto de economía del Tercer Milenio, donde finalmente la competitividad es lo que marca la pauta. No podemos compartir esa tesis. El mundo globalizado debe tener también un rostro humano, como lo reclaman los manifestantes de Seattle o Génova, en particular en el Tercer Mundo, aspiramos no a invadir las fronteras de los países desarrollados, por el contrario, queremos un espacio en el que nuestros trabajadores accedan a un empleo adecuadamente remunerado, aspiramos sí a ser parte de la competencia internacional, pero con equilibrios sociales, donde la dignidad de nuestros pueblos se vea reconocida y no tengamos que poner nuestra mano de obra al remate del mejor postor.

Amigos, que estos encuentros se multipliquen porque los requerimos para tratar de avanzar, para tratar de ser un poquito mejores de lo que éramos ayer.

Lima y la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social los acogen con el más cálido de los abrazos.

Muchas gracias. □

ROGER BLANPAIN (*)

Presidente de la Sociedad
Internacional de Derecho
del Trabajo y de la
Seguridad Social

Buenas noches. Hablo en representación del profesor Roger Blanpain, que lamentablemente por las razones conocidas, no ha podido viajar de Estados Unidos a Lima.

Señor doctor Víctor Ferro, Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; señor doctor Mario Pasco, Presidente del Comité Organizador del V Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; señores miembros de la mesa; señoras y señores. Habla el profesor Roger Blanpain:

“Queridos colegas y amigos. Les hago llegar el saludo de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde Florida, Estados Unidos. Deberíamos haber dejado Miami para viajar a Lima, pero un acto terrorista sin sentido ha decidido de otra manera. Estamos enormemente impactados por lo que ha ocurrido el último martes en los Estados Unidos y presento en nombre de la Sociedad Internacional nuestras condolencias a todos nuestros colegas y al pueblo norteamericano; deploramos la trá-

(*) Mensaje leído en la Ceremonia Inaugural por el Dr. Luis Aparicio Valdez, en representación del Dr. Blanpain.

gica pérdida de tantas víctimas inocentes del terrorismo.

Señor presidente, muy estimados colegas, es un honor y un privilegio hacerles llegar los más cordiales saludos de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de sus 64 asociaciones nacionales miembros, y expresar sus deseos por el éxito de su congreso regional americano. Sin embargo, el tema de este Congreso *Repensar las fronteras del Derecho del Trabajo y reafirmar sus principios* es de un interés universal.

Existe una economía global, nuevas tecnologías, una sociedad de la información, pero hay también otros mundos de trabajo: la industria tradicional, el mundo de la agricultura y algo tan importante como la economía informal. El problema para nosotros laboristas, es la necesidad de buscar y adivinar entre las diferentes relaciones de trabajo un nuevo equilibrio entre el necesario punto de vista del desarrollo económico, por una parte, y de otra, el obligatorio punto de vista social, el aspecto humano.

Del análisis del mundo en que trabajamos, hoy se desprende una conclusión ineludible: el trabajo tiene una profunda importancia para toda la gente en cualquier parte; y hay una honda preocupación respecto al inmenso déficit global de trabajo decente, que refleja las diversas desigualdades de nuestras sociedades. A menos que remedemos este déficit, la meta de justicia so-

cial seguirá estando fuera de nuestro alcance.

El objetivo es el trabajo decente en un mundo cambiante. Y la pregunta es, ¿cómo puede nuestra Sociedad Internacional de académicos ayudar alrededor del mundo a alcanzarlo?. Indudablemente congresos internacionales y regionales como este de Lima ayudan. Todos nosotros estamos confrontados con los mismos problemas y podemos aprender de cada uno; pero no podemos hacer más y aquí quisiera pedirles su ayuda, su consejo y apoyo en considerar cómo podemos hacer nosotros para ayudar mejor a eliminar los problemas de nuestros empleadores, trabajadores y desempleados que tienen que hacer frente a ellos.

Queridos colegas y amigos. Tenemos que prepararnos para el futuro totalmente convencidos de que los conceptos, instituciones y soluciones del Siglo XX que se mantienen con nosotros, pueden no ser más apropiados para el mundo de hoy días y de mañana. Tenemos que ser creativos y proactivos y actuar juntos. Tenemos que preguntarnos a nosotros mismos cómo adaptar nuestra Sociedad Internacional a las nuevas demandas de información y a la red de la sociedad electrónica también, así como a la economía informal y al mercado de trabajo dual.

Hemos discutido estos temas por primera vez en el Congreso Mundial en Jerusalén, precisamente hace un año, y desde entonces he-

mos venido trabajando en ello. Nuestro Secretario General y yo mismo hemos visitado al Dr. Somavía, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, y no le preguntamos qué podía hacer por nosotros, sino qué podíamos hacer nosotros, la comunidad académica, por la OIT y por la comunidad social internacional. Le propusimos que nos indicara los temas de reflexión y de investigación en los que esté interesada la OIT; le pedimos que nos adelantara una lista de temas; fue un encuentro muy cordial; tenemos una primera lista de temas que primero discutiremos en nuestra reunión de Comité Ejecutivo y después la publicaremos en nuestro boletín y en nuestra página Web; pediremos a ustedes que pasen esa lista a nuestros estudiantes (especialmente a aquellos de doctorado), a sus asistentes de investigación, con la esperanza de que puedan inspirarse en los temas sugeridos cuando busquen materias para redactar documentos, ensayos o disertaciones; tenemos millares de estudiantes e investigadores en todo el mundo que pueden por ese camino, en total libertad académica, asumir investigaciones que pueden ayudar a la OIT y a la comunidad social internacional; podemos poner los resultados de esas investigaciones en nuestra página Web; hágannos saber qué piensan, cómo podemos hacer esto de la mejor manera.

En la reunión de Jerusalén también fue propuesto echar una mirada a nuestros estatutos, a nuestra

constitución, la composición de nuestros miembros, actividades y financiación. Hemos propuesto incluir miembros institucionales tales como instituciones de investigación y facultades de universidades, así como miembros individuales especialmente de aquellos países que no están involucrados en nuestra Sociedad Internacional.

Propusimos considerar el oficio de presidente electo al igual que en tantas otras sociedades internacionales; un presidente electo para servir por un periodo de tres años antes de devenir él mismo como presidente; esto favorecerá la continuidad y el funcionamiento de nuestra Sociedad Internacional.

Quisiéramos que la página Web de nuestra Sociedad sea el motor de una red dinámica de académicos alrededor del mundo. Si ustedes estuvieran de acuerdo estableceríamos una base de datos en completo respeto de la privacidad de académicos y prácticos especialistas en Derecho del Trabajo y Seguridad Social y sus respectivas instituciones alrededor del mundo. Quisiéramos usar esta base de datos para enviar nuestro boletín a todos los miembros de la Sociedad y pedirles sus comentarios; el boletín será un vehículo para ustedes, para anunciar las conferencias que se están organizando, las publicaciones que llevan a cabo, las investigaciones que están en curso.

En la reunión de Jerusalén propusimos la creación de un foro de grupos de estudio internacionales a cargo de ustedes, más allá de las

fronteras nacionales, para examinar e investigar sobre temas de interés universal como la globalización del Derecho del Trabajo, la participación de los trabajadores, los derechos sociales fundamentales, el desempleo, cualquier tema que quisieran ustedes escoger eventualmente, fuera de la lista de investigación de la OIT. Los grupos de estudio tendrán un coordinador y miembros individuales con quienes se escriban a través de la net y se reúnan y discutan en ocasión de nuestras conferencias regionales y mundiales.

En la conferencia de Jerusalén prometimos apoyar a los países que no participan o tienen insuficiente participación en nuestras actividades. Quisiéramos duplicar el número de becas que ahora otorgamos para asistir a nuestras conferencias; actualmente gastamos diez mil dólares en becas y quisiéramos duplicar este número.

Como he dicho, hemos trabajado en estos importantes aspectos durante el último año. Hemos puesto en marcha consultas a los vicepresidentes de la Sociedad y a las asociaciones nacionales pidiéndoles sus comentarios. Discutiremos los cambios y los comentarios que recibamos aquí en Lima y luego en Manila en Noviembre próximo. Reescribiremos las propuestas y llegaremos a un acuerdo cuando nos reunamos en Estocolmo y lo someteremos a la aprobación con ocasión de la próxima conferencia mundial que tendrá lugar en Montevideo, en Setiembre del 2003.

Este es nuestro programa para los próximos dos años. Pero antes necesitamos tener la casa en orden y ver que tenemos todos los medios, entre ellos los financieros, para llevar adelante la política que perseguimos, especialmente en apoyar las becas. Como ustedes saben estamos financiados por las contribuciones de las asociaciones nacionales que deben pagar siete dólares americanos por miembro y de esos siete, dos son para el fondo de las becas; es por eso que todas las asociaciones deben cumplir puntualmente, pero tengo el deber de informar que esto no siempre se consigue fácilmente.

Queridos amigos, estamos felices de disfrutar de la hospitalidad de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de su presidente, el doctor Víctor Ferrero, así como del Comité Organizador del V Congreso Regional y de su presidente, el doctor Mario Pasco. Muchísimas gracias a todos los colegas miembros de las diferentes comisiones que han contribuido tanto al éxito de este Congreso. Somos afortunados de que este Congreso se realice en Lima, en este gran país que es el Perú, un país de tradición cultural excepcional; Perú es la cultura Mochica, Nazca, Inca; Perú es Machu Picchu, santuarios históricos; Perú es la catedral de Lima y la iglesia de San Francisco.

Doy término a mis palabras diciendo que las letras que componen la palabra Perú nos dicen que Perú es **paz, esperanza** por un mundo me-

jor, riqueza por su cultura, y universal por sus valores de hospitalidad y democracia. Que viva el pueblo peruano y el pueblo latinoamericano. Que viva el continente americano.

Muchísimas gracias. □

AGUSTÍN MUÑOZ VERGARA

Director General de la Oficina
Regional de la OIT
para las Américas

Estimadas/os señoras y señores asistentes:

Deseo en primer lugar dirigir un muy fraterno saludo de reconocimiento en nombre del Señor Director General, embajador Juan Somavía y de la Oficina Regional de la OIT para Las Américas, a los participantes de este V Congreso Regional Americano y muy especialmente a los distinguidos miembros del Comité Ejecutivo de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, a los de la Junta Directiva de la filial peruana y al Comité Organizador de este evento en las personas de Luis Aparicio Valdez Jean-Michel Servais, Mario Pasco Cosmópolis y Víctor Ferro.

Deseo igualmente en esta solemne ocasión hacer llegar un sentido mensaje de solidaridad a los Estados Unidos de Norteamérica por el dolor que los aflige, así como a los familiares y amigos de las víctimas del atentado terrorista de que han sido objeto.

Durante los últimos 15 años se han producido en el mundo y en nuestra región americana transformaciones políticas, económicas, sociales y científicas de trascendencia. Uno de esos significativos cambios fue la reafirmación del sistema democrático, el desarrollo de una cre-

ciente conciencia ciudadana sobre la importancia de la dimensión socio-laboral de los procesos de globalización y un avance muy rápido en la idea de promover la equidad y combatir la pobreza.

Igualmente, se ha ido acrecentando la reflexión acerca de que la competitividad y la productividad son altamente imprescindibles para el desarrollo; pero que ambas son perdurables si se basan en la inversión productiva y tecnológica, en la formación de los recursos humanos y en la buenas condiciones de empleo y de salarios más que en una ventaja comparativa basada en la explotación.

El ejemplo de los países hoy en día altamente industrializados y que son poseedores del conocimiento tecnológico, muestra que uno de los factores más determinantes para el desarrollo, junto a la inversión en capital y tecnología, al establecimiento de sistemas democráticos y participativos de relaciones laborales, a la inversión en recursos humanos a través de la educación y la formación, fue el decidido empeño en el desarrollo del diálogo y de la concertación social que redundaron en la mayoría de los casos en un Derecho del Trabajo dinámico y sistemas equitativos de Seguridad Social.

Los dos, hoy en día, consensos ciudadanos básicos, acerca de la reafirmación de la Democracia y de la necesidad de insertar nuestras economías en un mundo abierto,

integrado y competitivo, se han fortalecido con la fuerte emergencia de un tercero, que insiste en la necesidad de que los frutos del desarrollo beneficien también a los sectores mayoritarios de la población que no participan de esos beneficios y están excluidos de márgenes mínimos de protección.

La afirmación de la Democracia en nuestra región y en el mundo, exige un compromiso radical con la justicia social si se quiere que los hombres y mujeres puedan tener fundadas esperanzas de que el progreso será, en el futuro, un bien accesible a todos.

Por ello nuestro Director General, señor Juan Somavía, puso en exergo su propuesta de Trabajo Decente en la 87a Conferencia Internacional del Trabajo de 1999. En esa propuesta subraya la necesidad de que, en una época de grandes cambios, el objetivo de la OIT debe ser el asegurar a cada mujer y hombre el acceso a un Trabajo Decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad.

Más allá de ciertas polémicas semánticas que ha suscitado la utilización de este término, casi ya universalmente aceptado, su valor reside en el profundo contenido político innovador que conlleva su mensaje; pues, aparte de recoger el objetivo histórico de la OIT por la justicia social; los renovadores conceptos humanistas de la Declaración de Filadelfia de 1944; el énfasis en la necesidad de situar al

ser humano en el centro del desarrollo expresado en la Cumbre Social de Copenhague en marzo de 1995 y los valores de la Declaración de la OIT sobre los Principios y los Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento de 1998; el concepto presenta igualmente una propuesta ética para la Sociedad en su conjunto y para el mundo del trabajo en particular, con una perspectiva de acción integradora en un momento histórico en que, en vías de una competitividad más intensa y en situaciones de crisis económica, se tiende a ignorar derechos esenciales.

Esa acción integradora involucra decididamente al mundo político, al mundo empresarial y sindical, al mundo académico y universitario y a la sociedad civil en su conjunto.

El Trabajo Decente promueve la reafirmación de los valores democráticos como sistema político y como forma de participación ciudadana, destaca el concepto de equidad y libertad en la sociedad y en las relaciones laborales, propicia la igualdad entre hombres y mujeres, resalta al individuo como persona y se refiere a las seguridades necesarias que deben existir en la sociedad; tales como la seguridad a un empleo de calidad, seguridad en materia de protección social, seguridad para la educación, seguridad en remuneraciones y condiciones laborales, seguridad para que los niños no trabajen.

Esta noción de Trabajo Decente propicia, entonces, el que no se produzcan las desigualdades y donde se respeten los derechos fundamentales consignados en la Constitución de la OIT, en los Convenios Internacionales y en la Declaración de Principios aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1998.

Pretende igualmente la propuesta, coordinar los esfuerzos para reducir el déficit de Trabajo Decente y así lo expresó el Director General de la OIT en su Memoria a la reciente Conferencia Internacional del Trabajo. En esa Memoria, la reducción del déficit de Trabajo Decente es planteada como un desafío global para lo que se requiere resolver la delicada ecuación que permita integrar a todos los niveles, los objetivos de crecimiento y desarrollo económico con los objetivos políticos y sociales del concepto Trabajo Decente, en vías de resultados concretos en la vida cotidiana de hombres y mujeres.

En este objetivo institucional de Trabajo Decente para todos, los temas del Derecho Laboral y de la Seguridad Social juegan un rol de primer plano, pues integran el concepto y además contribuyen a crear los marcos jurídicos necesarios para hacerlos viables. Nuestra tarea será ahora, determinar las estrategias en base a las orientaciones políticas que se derivan del concepto, desarrollar iniciativas y, paulatinamente, involucrar a la Sociedad en su con-

junto en la materialización de estos valores.

Señoras y Señores participantes, deseo finalmente, agradecerles muy sinceramente esta invitación. El apoyo y el fuerte compromiso de ustedes con nuestra institución, teniendo la seguridad de que bajo el lema de este V Congreso "*Repensar las fronteras del derecho del trabajo y reafirmar sus principios*" están involucrados los valores éticos que han hecho del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, disciplinas científicas respetadas y valoradas por la ciudadanía. En este esfuerzo de reflexión democrática que ustedes desarrollan, tengan la seguridad que la OIT los acompañará con todo su potencial y energía. □

FERNÁNDO VILLARÁN

Ministro de Trabajo y
Promoción del Empleo del Perú

Es un honor para mí encontrarme en esta noche inaugurando el V Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Quiero empezar diciendo que no soy abogado, así que debo estar en una absoluta minoría en esta sala; y se preguntarán qué hace un ingeniero como Ministro de Trabajo y la razón es sencilla: lo que yo sé, lo que he trabajado en los últimos años es cómo generar nuevo empleo, cómo generar trabajo y es por esta razón que el presidente Toledo me pidió que lo acompañara en el plan de gobierno primero y ahora en su gabinete, de lo cual por supuesto estoy muy agradecido.

El encargo que tengo de él es, entonces, cómo hacer que el Ministerio de Trabajo se oriente hacia promover las condiciones que permitan una mayor generación de empleo, y en este sentido, nos ubicamos dentro de la misma línea de la OIT, que está justamente promoviendo a nivel internacional una orientación de este tipo para diversos ministerios en todos los países del mundo. Y por supuesto que tenemos muchas ideas y planes en este campo de la generación de empleo, es más, yo estuve tentado y tenía la intención originalmente de hablarles de estos planes y programas sobre la generación de empleo decente –como dijo

el Dr. Agustín Muñoz— y de hecho los tenemos, como la creación del viceministerio de la promoción del empleo y la pequeña y micro empresa, que fue además una promesa del presidente.

Desde allí vamos a generar, de hecho inclusive a ejecutar algunos programas de empleo temporal básicamente en el campo urbano, esto en coordinación con FONCODES, que se va a encargar del empleo temporal rural, en el marco de esta iniciativa del Perú que está encabezando el Dr. Pérez de Cuéllar en la Mesa de Donantes que se va a reunir en Octubre en Madrid; y el otro campo de generación de empleo y más propiamente de mejoramiento de la calidad del empleo, tiene que ver con un conjunto de políticas de promoción a las pequeñas y a las micro empresas que, como ustedes saben, es el gran empleador en nuestro país. Incluso pensaba traer una presentación audio visual y hablar bastante sobre eso que es lo que sé y he venido haciendo, pero me entró un ataque de egoísmo y dije, “con tanto experto, con tanto cerebro entrenado en Derecho Laboral mejor les cuento los problemas que tengo y así me ayudan a resolverlos...”

Dentro de cuatro días se producirá la primera reunión del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción Social, -en este gobierno digo, porque esta institución fue reactivada por mi antecesor, el Dr. Jaime Zavala, que se encuentra entre nosotros-, pero es la primera que estamos constituyendo en este nue-

vo gobierno; como ustedes saben, en ella se encuentran todos los gremios empresariales y laborales más representativos, el Estado y también muchos de los expertos e instituciones que están aquí acompañándonos.

Desgraciadamente el panorama de la reunión no se presenta fácil. Estamos en una situación de gran expectativa social donde se ha levantado la olla de la democracia; las expectativas que estaban muchos años acumulándose han salido y a veces un poco explosiva y violentamente; y también notamos desconfianza, prejuicios y algunas rigideces mentales.

Desde mi punto de vista —y aquí ya entro en materia— en la década del 80 existía una legislación laboral que se basaba en un pacto social de repente no tan explícito, pero sí implícito, que correspondía fielmente a una etapa y a un modelo de sustitución de importaciones, economía cerrada, protección arancelaria, subsidios en crédito, en bienes insumos, incluso en las divisas; un Estado muy grande que empleaba a mucha gente y que gastaba mucho también, lo que permitió, por un lado, la estabilidad laboral y, por otro, ganancias aseguradas a los empresarios, por supuesto todo esto a costa del consumidor y de la exclusión de una creciente población que se iba orientando y refugiando en la informalidad. El resultado además a nivel económico lo conocemos, los grandes desequilibrios macro económicos de fines de los 80 y

la crisis hiper inflacionaria de esos años.

Este esquema económico y este pacto social se quiebra, entra en crisis o no da más, no interesa la calificación, en 1990 con el gobierno del presidente Fujimori. Entramos a un programa de estabilización económica; se abre la economía; se realizan privatizaciones; nos integramos financiera y económicamente al mundo; se reduce el Estado; las empresas, los empresarios y los trabajadores fueron sometidos a una nueva situación, a un nuevo reto en forma violenta; muchas empresas, como ustedes saben, quebraron; mucha gente se fue a la calle; se dio también una nueva legislación, más propiamente dispositivos laborales que liberalizaron el mercado laboral.

Pero todo esto se hizo desde arriba, se hizo verticalmente, se hizo autoritariamente y se cometieron excesos. Si bien los empresarios fueron convocados en muchos casos y consultados, desgraciadamente los trabajadores no. Se les impuso el nuevo esquema y lo combatieron. Hoy tenemos algunos empresarios que quieren mantener el statu quo del gobierno anterior y algunos trabajadores que quieren regresar a 1989, es decir, a la situación que había anteriormente. Dos posiciones extremas que es difícil que se pongan de acuerdo.

¿Qué hacemos ante esta situación? ¿Cómo llegar a un nuevo pacto social que tendría más o menos las siguientes características, los siguientes elementos?: estabilidad

macro económica; apertura, es verdad; competitividad y productividad en las empresas; un Estado ya no tan grande, pero sí promotor, que intervenga algo más en beneficio y en ayuda de las empresas; modernización tecnológica; innovación y creatividad; y todo esto basado en recursos humanos como el eje de la competitividad, recursos humanos motivados y calificados permanentemente.

Pero esto no se puede dar en empresas que contratan a trabajadores por tres o seis meses y que los van rotando. Tampoco se puede dar con una estabilidad absoluta que amarra de las manos a los empresarios y que no les permite reaccionar ante los cambios de la globalización en mercados y en nuevas tecnologías. Este nuevo pacto social incluye a un Estado pequeño pero eficiente, al servicio de los ciudadanos —como dijo el Primer Ministro en la presentación al Congreso de la República—; por lo tanto, no es posible reponer a todos los trabajadores que están marchando por las calles de Lima en las últimas semanas y meses; ellos quieren regresar a la situación de 1989, con ese Estado inmenso que tiene muchos trabajadores y que gasta mucho; sin embargo, no podemos alimentar una irresponsabilidad que luego nos conduzca a la hiper inflación.

Este es el panorama que tenemos enfrente y aún así nosotros persistimos, queremos llegar a esta unión, creemos que el Consejo Nacional del Trabajo es un buen ins-

trumento, a partir de allí se pueden construir los consensos y se puede construir ese diálogo social que es importante para el Perú y para otros países de América Latina, en un momento en que efectivamente, como se ha dicho acá, nos enfrentamos a retos e incertidumbres muy grandes; con el atentado terrorista no sabemos muy bien qué va a pasar en el futuro; desgraciadamente los vientos de guerra suenan muy fuertes y quizás un país pequeño

como el nuestro, junto con otros países hermanos de América Latina, podemos también levantar una voz de paz y confraternidad.

En este contexto me pregunto, ¿será posible llegar a este nuevo pacto social? ¿Tendrán las personas involucradas la responsabilidad y la mirada de largo plazo que se necesita para ello? Y, finalmente, ¿cómo nos pueden ayudar ustedes en este empeño?

Muchas gracias. □